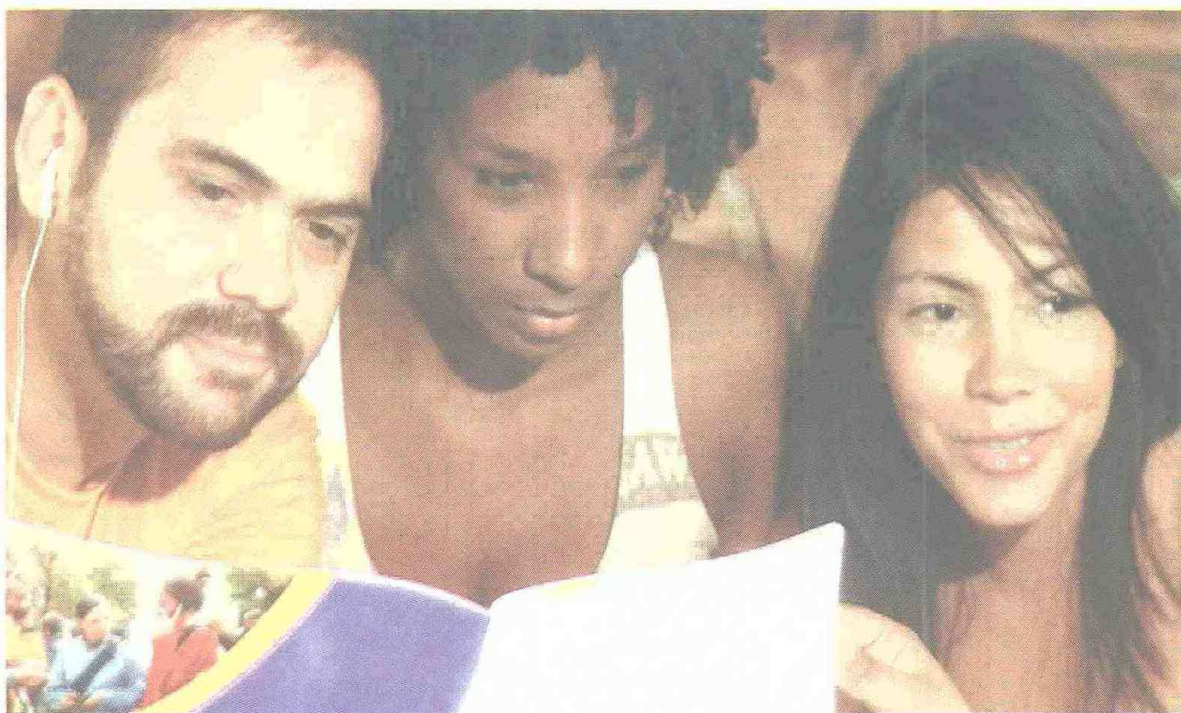


Una de las preocupaciones del Gobierno es el bajo porcentaje de la población que puede acceder a estudios superiores. Sólo el 14 por ciento cursa una carrera técnica, tecnológica o profesional.



Créditos educativos

Un estudio realizado por la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún) demostró que invertir en el sector universitario juega un papel indispensable para que Colombia tenga un desarrollo científico considerable y representativo ante el panorama mundial.

Uno de los grandes retos planteados en el Plan Decenal de Educación es optimizar la inversión en educación, enfocada a mejorar las condiciones de población vulnerable, urbana marginal, rural dispersa, con necesidades educativas especiales, grupos étnicos madres cabeza de familia y adultos.

“Hoy en día, al momento de asignar presupuesto, deben recordarse los beneficios que se derivan de la educación superior como son el avance científico, la innovación tecnológica, la capacidad de negociación, la productividad, el aumento de la capacidad humana y la consolidación

del concepto de nación en los ciudadanos”, reveló la investigación de Ascún.

Bajo este contexto, varias entidades gubernamentales y privadas han desarrollado mecanismos para subsidiar financieramente a quienes no cuentan con los recursos necesarios para acceder a la educación superior: Por ejemplo, en la actualidad, varias entidades y universidades tienen convenios y programas de crédito.

Una de las preocupaciones del Gobierno es el bajo porcentaje de la población que puede acceder a estudios superiores, porque sólo el 14 por ciento de los colombianos cursa una carrera técnica, tecnológica o profesional.

El Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) otorga créditos en distintas modalidades:

- Crédito a largo plazo (Acces): es una de las líneas más importante de apoyo económico, ya que favorece a

los estratos más bajos de la población. “Logramos lo que nadie logra: dar un plazo hasta de 16 años para cubrir la deuda, con una pequeña cuota en época de estudio, un año de gracia, para que realmente se beneficien los más pobres de la población”, enfatiza Martha Lucía Villegas, directora del Icetex.

- ‘Distinción Andrés Bello’: dirigido a los bachilleres con los puntajes más altos en el Examen de Estado (Icfes).

- Capacidades excepcionales: enfocado a beneficiar a quienes obtengan un puntaje igual o superior a 130 en el coeficiente intelectual total, con base en las pruebas WAI.

- Comunidades indígenas: es un programa de crédito condonable para quienes deseen curar un programa académico que les permita desarrollar un proyecto que beneficie a su comunidad.

El Icetex subsidiará hasta el 50 por ciento del valor total de la matrícula

a los integrantes de las comunidades indígenas colombianas, interesados en adelantar estudios de pregrado. La funcionaria explicó que para el caso de estudiantes de universidades públicas, este subsidio será dirigido a sostenimiento.

Otorgará media beca, es decir, hasta un 50 por ciento del valor de la matrícula, si es en universidades privadas, o si es en universidades públicas, hasta un 50 por ciento de un crédito de sostenimiento. Todas las solicitudes que sean presentadas por miembros de estas comunidades serán aprobadas.

El Icetex aprobará todos los que se presenten de las comunidades indígenas, tengan o no tengan una persona que los respalde; es decir, con la firma de cualquier persona, como el papá, la mamá, no importa que no tengan absolutamente nada, ya que nosotros tenemos un fondo de garantías que los respalda.